

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------

COMISIÓN PERMANENTE

M A Y O 2 0 1 7

<p>19 Mayo 2017 Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputados presentes.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día nueve de mayo de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara el cultivo de la orquídea de Belén Atzitzimitlán, patrimonio cultural inmaterial del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Protección de informantes y denunciadores de actos de corrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 5. Asuntos generales. 	<p>Aprobación del orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Turismo y, a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
--	--	--	---

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
26 Mayo 2017 Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente	Mayoría de diputados presentes.	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que expida el Reglamento de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fidel Águila Rodríguez. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y segundo, y se adiciona el apartado C al artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Adrián Xochitemo Pedraza. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 5. Asuntos generales 	<p>Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
2 Junio 2017 Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente	Mayoría de diputados presentes.	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Patronato Antonio 	<p>Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Díaz Varela; que presenta la Diputada Yazmín del Razo Pérez.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción, de Ética e Integridad del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Enrique Padilla Sánchez.</p> <p>5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Socialista.</p> <p>6. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo de fecha dos de mayo del dos mil diecisiete, que contiene la Convocatoria del Sexto Parlamento Juvenil, Tlaxcala 2017; que presenta la Comisión de Juventud y</p>	<p>Asuntos Políticos y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen: 4</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Deporte.</p> <p>7. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>8. Asuntos generales</p>	votos a favor – 0 en contra = unanimidad
08 Junio 2017 Sesión Extraordinaria Pública	Mayoría de diputados presentes.	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>Diputada Sandra Corona Padilla quien dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura declara que se ha desarrollado de forma válida el proceso de selección para designar a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 19 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Licenciados: Juan Pérez Santacruz, Hebert Romero Tlapapal, María del Carmen Cruz Padilla y Mayra López Lara</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Estado de Tlaxcala.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura declara que se ha desarrollado de forma válida el proceso de selección para designar al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>CUARTO. Elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para el periodo comprendido del doce de junio de dos mil diecisiete al once de junio de dos mil veintiuno.</p> <p>QUINTO. Toma de protesta del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 24 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 24 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Cinco votos para el Licenciado Pedro Emmanuel Ortega Espinosa. Diecinueve votos para el Licenciado Víctor Manuel Cid del Prado Pineda. Cero votos para el Licenciado Francisco Javier Santillán Cuahutle.</p> <p>Licenciado Víctor Manuel Cid del Prado Pineda.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>9 Junio 2017 Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado César Frey Cuatecontzi Cuahutle</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de junio de dos mil diecisiete.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>4. Asuntos generales</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>15 Junio 2017 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p>Diputado Delfino Suárez Piedras me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">Puntos de la convocatoria:</p> <p>UNICO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de anticorrupción; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; de Información Pública y Protección de Datos Personales y, la de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular de los artículos no reservados: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular de los artículos reservados: 5 votos a favor – 18 en contra = no se aprueba por mayoría.</p> <p>Aprobación en lo particular de los artículos</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.	<p>reservados como los propusieron las comisiones dictaminadoras: 19 votos a favor – 4 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 1 en contra = mayoría</p>
16 Junio 2017 Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente	Totalidad de diputados presentes.	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de junio de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Título Décimo Segundo con un Capítulo Único y sus respectivos artículos a la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Adrián Xochitemo Pedraza.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado para que constituyan el Organismo Público Descentralizado: "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio..." y, en su caso, la "Comisión Local de Agua Potable y Alcantarillado de la Comunidad..."; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, la de Recursos Hidráulicos.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>5. Asuntos generales</p>	<p>Aprobación del orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
23 Junio 2017 Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente	Mayoría de diputados presentes. Permiso diputados José Martín Rivera Barrios y Adrián Xochiterno Pedraza	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de junio de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, recorriéndose el orden de los subsecuentes del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría
23 Junio 2017 Sesión Extraordinaria Pública	Mayoría de diputados presentes. Permiso diputados: José Martín Rivera Barrios y Adrián Xochiterno Pedraza.	<p>Diputado Carlos Morales Badillo me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">Puntos de la convocatoria:</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de</p>	Aprobación del orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría Aprobación dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = unanimidad Aprobación del Dictamen en lo general: 20 votos a favor – 0 en contra = unanimidad. Aprobación del Dictamen en lo particular:

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar en el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de la Familia y su Desarrollo Integral y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, derogan y reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de la Familia y su Desarrollo Integral y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Igualdad de Género y</p>	<p>20 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = unanimidad</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 19 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular:</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Contra la Trata de Personas.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.</p>	<p>18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>30 Junio 2017 Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, procedan a expedir el Reglamento de la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células para el Estado de Tlaxcala y el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células Hematopoyéticas; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>30 Junio 2017 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p>Diputado Adrián Xochitemo Pedraza me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p>Puntos del orden de la Convocatoria:</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>ÚNICO: Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 299 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 11 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa del acta: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>01 Julio 2017 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Sandra Corona Padilla, José Martín Rivera Barrios, Delfino Suárez Piedras y Fidel Águila Rodríguez.</p>	<p>Diputado Agustín Nava Huerta me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a desarrollarse en este día.</p> <p>Puntos del orden de la convocatoria:</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del premio “Miguel N. Lira”; que presenta la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el premio “Miguel N. Lira”, en la celebración del “Día del Periodista”.</p> <p>SEGUNDO. Entrega del Premio “Miguel N. Lira” al periodista reconocido.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Ciudadana Araceli Corona Cortés</p> <p>Aprobación dispensa del acta: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>07 Julio 2017 Octava Sesión</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p>Puntos del orden del día</p>	<p>Aprobación del orden del día: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
Ordinaria de la Comisión Permanente	Permiso Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona	<p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de junio de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Comisión de Asuntos Electorales inicie el procedimiento para designar al nuevo Titular de la Contraloría General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; asimismo se acepta la renuncia de la Contadora Pública María Guadalupe Zamora Rodríguez, y se nombra al encargado del despacho de dicha Contraloría; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso.</p> <p>6. Asuntos generales</p>	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 3 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------
